

Capítulo VI

La lucha por el proteccionismo en el Congreso

*La fuerza de los gremios [de empresarios] está en su honestidad,
capacidad técnica y representativa y no en su poder de intriga,
ni en el de atemorizar o halagar a los funcionarios.
Que ningún congresista... pueda afirmar que los gremios
hayan ejercido presiones sobre él, o utilizado argumentos de dudosa
moralidad para presentar sus puntos de vista.*

Fabio Echeverri Correa¹

En 1944 el gobierno colombiano creó la Junta Nacional de Aduanas. La junta debía buscar formas para aumentar los ingresos por concepto de impuestos aduaneros a las importaciones, ya que éstos, medidos en términos reales, habían disminuido desde la expedición del arancel aduanero que fue proclamado en 1931 con fines fiscales, debido a una serie de devaluaciones del peso colombiano². Los industriales rápidamente se dieron cuenta de que los nuevos planes fiscales del gobierno, a través del aumento de los aranceles, podían ser utilizados para proteger sus intereses. En consecuencia, Coltabaco demandó que las compañías extranjeras fabricantes de cigarrillos pagasen impuestos a las ventas, y además sugirió que la producción local de derivados del tabaco también debía ser protegida a través de más bajos aranceles a los insumos importados³.

Los propietarios de las principales empresas textiles se reunieron en las oficinas de la ANDI de Medellín y acordaron una posición común en cuanto a los

1 Echeverri Correa, *op. cit.*, p. 205.

2 Documento sin título, septiembre 28, 1945. ANDI, Aduanas-Aranceles (en adelante citado como ANDI, AD-AR).

3 Cipriano Restrepo Jaramillo a ANDI Medellín, abril 4, 1945. ANDI, AD-AR.

aranceles que gravarían a las telas extranjeras para presionar a la Junta Nacional de Aduanas. A Carlos Lleras Restrepo, la ficha de la ANDI en la junta, se le exigió que defendiese a toda costa los intereses de los industriales⁴. Así mismo la asociación invitó a sus afiliados a utilizar los buenos servicios de Lleras Restrepo siguiendo el ejemplo de las firmas textiles⁵. Esta invitación fue rápidamente aceptada por los industriales productores de paños y cemento⁶.

Sin embargo, los intereses de los diferentes grupos no necesariamente coincidían. Así, los dueños de las fábricas de cemento querían importar libres de impuestos sacos de papel para empaacar sus productos, lo que originó un conflicto de intereses con Empaques Bates, otra firma manufacturera colombiana. La junta central de la ANDI intervino en la disputa al recomendar que los cementeros comprasen los sacos de papel producidos por Bates, e inclusive les sugirieron que adquiriesen acciones en esa firma. La asociación también sugirió a sus asociados, en términos más generales, que debía existir más reciprocidad entre los industriales colombianos, ya que la solidaridad entre los miembros del grupo constituía nada menos que “un deber patriótico”⁷. De hecho, el patriotismo para los industriales era un eufemismo que significaba una mayor concentración de poder económico y político, un frente unificado y fuerte para asegurar el control oligopólico sobre los mercados domésticos, y evitar la interferencia del gobierno cada vez que ellos quisieran adquirir insumos agrícolas extranjeros para sus industrias. Esto último debido a que, según los manufactureros, las materias primas extranjeras eran más baratas y de mejor calidad⁸.

El 13 de mayo de 1946, la embajada norteamericana en Bogotá le envió una nota a la Cancillería colombiana solicitándole al gobierno que no revisara las tarifas sobre las importaciones. La embajada sostenía que los industriales locales no necesitaban de la protección arancelaria para sobrevivir económicamente, y que un aumento en las tarifas perjudicaría al consumidor promedio colombiano.

4 ANDI, Acta 36, abril 12, 1945, pp. 170-171; Acta 44, mayo 11, 1945, pp. 210-211.

5 ANDI, Acta 45, mayo 14, 1945, p. 218.

6 ANDI, Acta 48, mayo 24, 1945, pp. 237-238. “Reformas al arancel aduanero en el renglón de lanas”, mayo, 1945. ANDI, AD-AR.

“Conclusiones sobre el arancel”, s.f., ANDI, AD-AR.

7 ANDI, Acta 64, agosto 2, 1945, p. 324; Acta 67, agosto 13, 1945, p. 340. Compañía Colombiana de Empaques Bates a ANDI Bogotá, abril 25, 1946. ANDI, AD-AR. ANDI Medellín a ANDI Bogotá, mayo 15, 1946. ANDI, AD-AR.

8 ANDI, Acta 52, p. 287; Acta 67, agosto 13, 1945, p. 339; Acta 68, agosto 16, 1945, p. 344; Acta 76, septiembre 20, 1945, pp. 375-376; Acta 94, diciembre 11, 1945, pp. 450-451; Acta 96, enero 17, 1946, p. 459; Acta 112, abril 4, 1946, pp. 58-59; Acta 116, abril 29, 1946, pp. 89-90; Acta 117, mayo 9, 1946, p. 108.

S. Kafer a Luis Córdoba Marino, septiembre 6, 1945. ANDI, AD-AR.

Unión de Confecciones, S.A., Intertex, S.A., Tejidos de Occidente, S.A., Fabricato, La Garantía A. Dishington, S.A., Tejidos Leticia, S.A. a ANDI Medellín, octubre 11, 1945. ANDI, AD-AR. ANDI Medellín a ANDI Bogotá, mayo 15, 1946. ANDI, B-M.

No era el caso de que los norteamericanos estuviesen preocupados por la suerte de los colombianos de bajos ingresos, ni mucho menos. Más bien, la embajada estaba siguiendo instrucciones de su gobierno que estaba distribuyendo una copia de un documento preparado por el Departamento de Estado, en el que promulgaba el libre cambio a través del mundo⁹.

Después de que los industriales fueron informados por la Cancillería de la presión norteamericana, se reunieron en Medellín para discutir una respuesta apropiada¹⁰. Cipriano Restrepo Jaramillo se encargó entonces de escribir una carta al vicedcónsul de los Estados Unidos en Medellín, George W. Skora, defendiendo los puntos de vista de la ANDI. En su carta, Restrepo Jaramillo atacó la división internacional del trabajo como una de las causas de los bajos niveles de vida en los países menos desarrollados; defendió enfáticamente el proteccionismo industrial y concluyó que: “dentro de una sociedad de naciones amigas, el ideal del progreso no puede buscarse ni lograrse mediante el estancamiento de los países pobres”¹¹. Argumentando en forma similar, y siguiendo las estrictas instrucciones de la ANDI, Lleras Restrepo presentó ante la Junta Nacional de Aduanas un largo memorando defendiendo los intereses de los industriales¹².

El presidente electo, Ospina Pérez, también fue informado de la respuesta de la asociación a la comunicación oficial norteamericana¹³. Días después de asumir la presidencia, el gobernante antioqueño recibió la visita de Gutiérrez Gómez y de otros altos ejecutivos de la ANDI, quienes le solicitaron una vigorosa política de protección al sector industrial. Ospina Pérez les respondió expresando su profunda preocupación por el alto costo de la vida en general y de los productos industriales en particular; les puso de presente que la inflación estaba agravando las tensiones sociales e insistió, ante sus visitantes, en que colocasen un tope razonable a los precios de las manufacturas para colaborar con las políticas antiinflacionarias del gobierno. Según el Presidente, el sacrificio a corto plazo de parte de las ganancias de los industriales debía ser tomado como “una protección a sus intereses”, y como “el costo de una prima de seguros para

9 “Memorándum de la embajada de los Estados Unidos de América”, mayo 13, 1946. ANDI, AD-AR.

10 ANDI, Acta 129, junio 17, 1946, pp. 173-174.

Carlos Holguín a ANDI Bogotá, junio 10, 1946. ANDI, AD-AR. Ministerio de Relaciones Exteriores a secretario general de la Presidencia de la República, junio 10, 1946, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante, citado como AMRE).

11 Cipriano Restrepo Jaramillo a George W. Skora, junio 18, 1946, ANDI, AD-AR.

Véase también ANDI, Acta 130, junio 23, 1946, pp. 180-181.

12 Carlos Lleras Restrepo, “Memorando”, junio, 1946. ANDI, AD-AR. ANDI, Acta 134, julio 11, 1946, p. 214.

13 ANDI, Acta 138, julio 25, 1946, p. 233.

la estabilidad del país y de sus empresas”. Si los industriales querían protección, agregó Ospina Pérez, ellos tenían “que darle al pueblo la sensación de que esa protección no sería utilizada únicamente en beneficio de los empresarios, sino también, y principalmente, del público consumidor”¹⁴.

Ospina Pérez ratificó a Francisco de Paula Pérez como su ministro de Hacienda. Pérez había ocupado el mismo cargo en la administración de Lleras Camargo, período en el cual sostuvo una agria polémica de cartas con el industrial Carlos J. Echavarría, quien se quejaba ante el ministro de que los impuestos directos a la industria en Colombia eran, en su opinión, demasiado altos. Pérez le respondió haciéndole notar que los impuestos supuestamente altos eran la consecuencia de las “grandes utilidades” de las fábricas de textiles que explotaban un mercado cautivo. Y agregó, “resultaría en extremo interesante un estudio comparativo que podría usted ofrecer al público... sobre el aumento de los impuestos liquidados en armonía con el crecimiento de utilidades de la compañía [Coltejer] en relación con su patrimonio...”. Y además advirtió, parafraseando las palabras de un político católico alemán en 1918: “Apoyemos [las] reformas sociales para que no nos impongan mañana las multitudes hambrientas y desnudas la codificación del miedo... [Aceptemos] en todo su alcance las encíclicas de León XIII sin asustarse de sus consecuencias”¹⁵.

No es sorprendente que el proyecto de medidas tributarias del ministro Pérez enviado al Congreso en 1946 propusiera la creación de nuevos impuestos a los dividendos de los industriales y a las ganancias ocasionales. Es de anotar que el proyecto fiscal también incluía una reforma arancelaria parcial pero únicamente con fines tributarios, con el propósito de balancear el presupuesto. Aún más, la propuesta de aumentar algunas tarifas no buscaba proteger a los industriales, ya que el plan del ministro incluía incrementos a las tarifas sobre los productos intermedios e ignoraba la mayor parte de las peticiones de los manufactureros respecto a la protección a los artículos finales de consumo. También es muy significativo que el ministro olvidara su invocación a León XIII y su apasionada defensa de “las multitudes hambrientas y desnudas”, cuando propuso aumentar entre un 25% y un 500% los impuestos indirectos¹⁶.

14 “Reseña de la entrevista con el señor Presidente de la República”, agosto, 1946. ANDI, Gobierno Nacional (en adelante, citado como ANDI, GN).

15 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Memoria de Hacienda, 1946*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1946, Vol. I, pp. 13-45.

16 *El Tiempo*, julio 27, 1946. *Anales del Congreso*, agosto 14, 1946, pp. 209-212 (en adelante, citado como AC).

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Proyectos de ley presentados al Congreso de 1946 por el ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Francisco de Paula Pérez*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1946, pp. 7-51.

Los industriales antioqueños expresaron su profundo descontento con aquellos proyectos tributarios que afectaban sus intereses. Así, Coltejer, Fabricato y Tejicóndor estaban en desacuerdo con el aumento propuesto de los impuestos a los productos químicos importados que les eran vitales para la producción de sus textiles. Coltabaco no quería pagar derechos de aduana más altos por las importaciones de papel para cajetillas de cigarrillos, celofán y los insumos necesarios para el tratamiento del tabaco. Cementos Argos también protestó contra las alzas propuestas hasta del 100% a las tarifas sobre el yeso en polvo y la dinamita. Julio Ramírez Johns, otro industrial antioqueño, escribió a Pérez quejándose del inesperado ataque a los intereses de los manufactureros. Fue pues tal la presión, que el ministro se vio obligado a reconocer que las propuestas del gobierno no eran definitivas, y que inclusive él estaría dispuesto a considerar los cambios que se juzgasen necesarios¹⁷.

La ANDI solicitó a Lleras Restrepo que aumentase la presión sobre la Junta Nacional de Aduanas. El acucioso empleado tuvo éxito en convencer a los otros miembros de la junta para que oficialmente recomendasen cambios importantes al proyecto arancelario de Pérez. Los industriales también juzgaron necesario contactar a Luis Carlos Mesa, otro de sus hombres y congresista por Antioquia. Mesa era el presidente de la Comisión Tercera de la Cámara y tenía a su cargo la discusión de los niveles de las tarifas a las importaciones. Por instrucciones de la ANDI, Mesa y Lleras Restrepo se reunieron en “conferencias especiales” para coordinar esfuerzos en defensa de los intereses de los grandes manufactureros. Cuéllar, por su parte, visitó a Medellín y regresó a Bogotá con un mensaje para Mesa expresándole “que el Dr. Gutiérrez Gómez le envía una recomendación muy especial, no sólo en su calidad de presidente de la ANDI, sino como un favor personal para que le preste a ese asunto la mayor atención”¹⁸.

Mesa cumplió con las instrucciones de la ANDI, y agregó casi treinta productos industriales a la lista original propuesta por Pérez. El congresista antioqueño se esmeró en explicarle a los otros miembros de la Comisión que la reforma arancelaria debía tener como fin proteger a la industria nacional y no solamente recaudar fondos para el Estado. Mesa sostuvo que había recogido esas ideas del ministro de la Economía Nacional y de la Junta Nacional de Aduanas, lo cual era obviamente

17 Coltejer a ANDI Medellín, agosto 16, 1946. ANDI, AD-AR.

Fabricato a ANDI Medellín, agosto 24, 1946. ANDI, AD-AR. Coltabaco a ANDI Medellín, agosto 24, 1946. ANDI, AD-AR. Tejidos El Cóndor a ANDI Medellín, agosto 29, 1946. ANDI, AD-AR. ANDI, Acta, agosto 24, 1946, pp. 284-285.

18 ANDI, Acta, agosto 22, 1946, p. 284; Acta 149, septiembre 5, 1946, pp. 305-306; Acta 150, septiembre 9, 1946, pp. 315-316; Acta 152, septiembre 16, 1946, p. 334.

ANDI Medellín a ANDI Bogotá, agosto 30, 1946. ANDI, D-T. Eduardo Cuéllar a ANDI Medellín, septiembre 11, 1946. ANDI, B-M.

falso. También atacó el Tratado de Comercio de 1935 con los Estados Unidos, como un convenio que ahogaba “la iniciativa industrial de nuestros capitanes de empresa” y limitaba “las oportunidades de trabajo de nuestros compatriotas”¹⁹.

Acomodado o no, el “nacionalismo” de Mesa trataba de explotar los resentimientos de muchos colombianos contra las relaciones económicas con los Estados Unidos; resentimientos que también eran alimentados por las campañas de los industriales en la prensa. Muchos colombianos pensaban que algo no iba del todo bien en el funcionamiento de la economía internacional bajo la supremacía de los Estados Unidos. Estos colombianos eran conscientes de que los precios del café aumentaron desde la segunda mitad de 1946 simplemente como resultado de las políticas domésticas norteamericanas, sobre las cuales los colombianos no tuvieron ninguna influencia. Además, así los precios del grano hubiesen aumentado, la principal parte de las ganancias se quedaba en los Estados Unidos. Tal como escribía un periodista en una publicación bogotana:

El tostador y el distribuidor [norteamericanos] son gigantescas empresas, ricas y con larga experiencia. Tienen menos preocupaciones y dificultades que el productor colombiano, y sus obreros y obreras ganan, por hora, lo que José Martínez [un supuesto peón] por día, sin paludismo, sin anemia tropical, con radio y nevera, automóvil y medias nylon. Eso explica por qué José Martínez contribuye al estándar de vida del buen vecino²⁰.

En este clima, los industriales le informaron a la ANDI sobre la protección que querían para sus productos y para que la asociación le exigiese a sus hombres en Bogotá que presionasen a la Comisión Tercera de la Cámara y al ministro de Hacienda. Por ejemplo, Pepalfa y Fatesa querían un incremento alto en las tarifas sobre las medias de nailon importadas de los Estados Unidos. Después de recibir las claras instrucciones de Gutiérrez Gómez, Caballero Escovar se puso en contacto con diferentes congresistas, incluido Mesa. Éste, para satisfacer a los dueños de Pepalfa y Fatesa, aceptó proponer aumentos del 100 %²¹.

La ANDI también invitó a Medellín a los miembros de la Junta Nacional de Aduanas. La asociación creía que la invitación era una forma de recompensar a quienes habían “demostrado en todo momento muy buena disposición para acoger las sugerencias proteccionistas que nos hemos visto precisado a

19 AC (Noviembre 30, 1946, pp. 1819-1821).

20 *Semana*, noviembre 4, 1946, p. 22.

21 José Gutiérrez Gómez a ANDI Bogotá, noviembre 4, 1946. ANDI, B-M.

José Gutiérrez Gómez a Eduardo Cuéllar, noviembre 5, 1946. ANDI, D-T.

ANDI Medellín a ANDI Bogotá, noviembre 5, 1946. ANDI D-T. Eduardo Cuéllar a ANDI

Medellín, noviembre 7, 1946. ANDI, B-M. Eduardo Cuéllar a ANDI Medellín, noviembre 12,

1946. ANDI, B-M.

hacerles”²². Los industriales quedaron muy satisfechos después de haber tenido éxito en enmendar las propuestas iniciales de Pérez sobre la reforma arancelaria. Todo estaba listo para comenzar el debate sobre el plan ya modificado el 19 de noviembre de 1946²³.

Las discusiones en el Comité Congresional duraron apenas una semana. Mesa invitó a varios industriales a las negociaciones y a que instruyesen a los otros miembros de la Comisión sobre las ventajas de desarrollar una industria nacional. El representante antioqueño tuvo el buen tino de informar a sus colegas que los manufactureros colombianos estaban guiados por un “generoso criterio social”, ya que la ANDI estaba presumiblemente apoyando un proyecto gubernamental para construir viviendas subsidiadas para los trabajadores y los campesinos (el cual, para ser fieles a la verdad, contaba con la antipatía de buena parte de los industriales). A pesar del argumento de varios congresistas de que las tarifas más altas afectarían a las clases más pobres a través de los aumentos de los precios de los artículos de consumo nacionales, el comité aprobó la mayor parte de los incrementos propuestos por Mesa²⁴.

Aunque los miembros de la ANDI en términos generales quedaron satisfechos, los fabricantes de cemento se manifestaron descontentos porque consideraron que sus intereses no habían recibido la protección que habían requerido²⁵. Aparentemente, el Comité decidió rebajar los impuestos a la importación de cemento debido a la fuerte demanda ocasionada por el *boom* de la construcción en el país. Además, el importador principal de cemento era el INA, organismo del cual la Federación Nacional de Cafeteros era un accionista muy importante. Por esto, Guillermo Salamanca, un veterano político conservador de Boyacá, le aconsejó a las directivas de la ANDI que aceptaran la determinación congresional, ya que, según él, existía “una vigorosa campaña subterránea de descontento contra el alza de la tarifa”, y que varios representantes, especialmente liberales, consideraban el nuevo giro tomado por la reforma arancelaria como un ataque directo a los consumidores²⁶. De modo consecuente los textileros, los industriales con mayor peso en la asociación, decidieron dejar de presionar al comité y limitarse

22 Eduardo Cuéllar a ANDI Medellín, noviembre 12, 1946. ANDI, B-M.

23 ANDI, Acta 171, noviembre 16, 1946, p. 3. Eduardo Cuéllar a ANDI Medellín, noviembre 18, 1946. ANDI, B-M.

24 AC, diciembre 4, 1946, pp. 1868-1869; diciembre 6, 1946, pp. 1919-1920; diciembre 12, 1946, pp. 2030-2031; diciembre 13, 1946, pp. 2062-2064.

25 “Circular 154”. José Gutiérrez Gómez a asociados ANDI, noviembre 28, 1946. ANDI, AD-AR. José Gutiérrez Gómez a Luis Carlos Mesa, Lázaro Restrepo, Juan José Turbay, Alfonso Lora Camacho, Victoriano Toro Echeverri, Joaquín Estrada Monsalve, Livardo Ospina y Ángel Palma, Jr, diciembre 2, 1946. ANDI, AD-AR.

26 José Gutiérrez Gómez a ANDI Bogotá, diciembre 3, 1946. ANDI, AD-AR. Eduardo Cuéllar a ANDI Medellín, diciembre 5, 1946. ANDI, B-M.

a esperar a que el gobierno colombiano repudiasse ante los Estados Unidos el convenio comercial de 1935²⁷.

Entonces, el proyecto fue presentado en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, donde rápidamente fue aprobado por mayoría a pesar de la oposición de Fenalco y de los grupos de importantes comerciantes y hacendados, quienes aducían que la economía internacional se estaba orientando en dirección del libre cambio y no hacia políticas de barreras aduaneras. Para contrarrestar los efectos inflacionistas de las nuevas tarifas, la Cámara aprobó una moción en la que se apremiaba al presidente y a su ministro de Economía para que restableciesen el control de precios sobre una variedad de artículos de consumo popular²⁸. Por último, los industriales fueron capaces de presionar convenientemente a este órgano legislativo para que 32 de sus representantes, incluyendo a su presidente Julio César Turbay Ayala, presentasen una propuesta demandando la revisión del convenio comercial de 1935²⁹.

El 6 de diciembre de 1946 el proyecto fue enviado a la Comisión Tercera del Senado. La ANDI le solicitó a Roberto Cavelier, un senador de Cartagena quien ya había hecho algunos estudios para la asociación, que defendiese la reforma³⁰. Cavelier cumplió con la solicitud de los empresarios y logró que en su primer día de discusión el proyecto fuese aprobado sin modificaciones por el Comité e inmediatamente enviado a la sesión plenaria del Senado para su aprobación final³¹. Sin embargo, los industriales y sus incondicionales amigos no contaban con que Fenalco y los cafeteros concertarían un esfuerzo conjunto para derrotar la reforma arancelaria en el Senado.

El 11 de diciembre, el proyecto fue atacado fuertemente en el Senado. Dos senadores de Caldas, sede de los cafeteros más poderosos del país, dirigieron la arremetida. Estos fueron Camilo Mejía Duque —el cacique liberal de Pereira, una ciudad cuya economía estaba dominada por los cafeteros y por un grupo de prósperos comerciantes— y Francisco José Ocampo —el manizaleño presidente de Fenalco.

Ocampo lanzó sus dardos contra los industriales quienes, en su opinión, se habían “enriquecido extraordinariamente, y... quieren todavía más”. Inclusive

27 José Gutiérrez Gómez a ANDI Bogotá, diciembre 2, 1946. ANDI, B-M.

ANDI, Acta 175, diciembre 2, 1946, pp. 2-3.

28 AC, diciembre 4, 1946, p. 1866; diciembre 5, 1946, pp. 1895-1896; diciembre 6, 1946, pp. 1914-1916; diciembre 9, 1946, p. 1960.

29 José Gutiérrez Gómez a ANDI Bogotá, noviembre 2, 1946. ANDI, B-M.

AC, diciembre 6, 1946, p. 1916.

30 AC, diciembre 9, 1946, p. 1954. ANDI, Acta 54, junio 14, 1945, pp. 280-281.

31 AC, diciembre 10, 1946, p. 1970; diciembre 14, 1946, p. 2076; diciembre 11, 1946, p. 1987. Eduardo Cuéllar a ANDI Medellín, Barranquilla y Cali, diciembre 10, 1946. ANDI, B-M.

el senador Fortich Villarreal, miembro de la Comisión Tercera que inicialmente había aprobado el proyecto, se lamentó de no haberse opuesto al mismo cuando tuvo la oportunidad cinco días atrás³². No sería de extrañar, que alguien le sugiriese en privado sobre el “error” que había cometido.

Los directores de la ANDI rápidamente se reunieron en Medellín y llamaron por teléfono a Cuéllar y a Lleras Restrepo urgiéndolos a que inmediatamente se pusieran en contacto con los senadores³³. Pero sus esfuerzos fueron infructuosos debido a que otros senadores, incluyendo varios de Cundinamarca, Huila y Santander, se unieron al ataque en contra de las cláusulas del proyecto que protegerían a los grandes industriales colombianos. Estos senadores argumentaron que el proyecto debía ser discutido de acuerdo con la fórmula original presentada por el ministro Pérez, esto es, que debía tener como único propósito recaudar ingresos para el sostenimiento del Estado, excluyendo, por lo tanto, todas las modificaciones proteccionistas incluidas por el representante Mesa. Únicamente los senadores antioqueños, encabezados por Gilberto Moreno Trujillo y Livardo Ospina, persistieron en la defensa de las intenciones proteccionistas del proyecto. En medio de la discusión, el debate liderado por Mejía Duque en contra del presidente Ospina Pérez adquirió un tono abiertamente partidista³⁴.

Y como solamente restaban tres días para finalizar las sesiones parlamentarias de 1946, los contradictores del proteccionismo industrial utilizaron tácticas evasivas con el fin de derrotar la reforma arancelaria. Lograron en cada una de las sesiones restantes colocar la discusión del proyecto al final del orden del día, inclusive llegaron a sugerir aplazar la discusión del tema hasta el mes de marzo del año siguiente. Además, la mayoría liberal en el Senado concentró su tiempo y energías en un fuerte ataque en contra de Ospina Pérez, en un debate que había iniciado Mejía Duque apoyado por José Jaramillo Giraldo, otro de los caciques liberales de Caldas³⁵.

Los industriales de Medellín probablemente habían subestimado el poder y la influencia de los grandes cafeteros y comerciantes en el Senado. La ANDI había sido capaz de construir una base política sólida en Antioquia, pero en el resto del país la mayoría de los políticos eran todavía leales —y a veces dependientes— a intereses económicos y regionales antiguos y bien fundados.

32 AC, diciembre 12, 1946, pp. 2021-2023.

33 ANDI, Acta 177, diciembre 12, 1946., pp. 2-3. ANDI Medellín a ANDI Bogotá, diciembre 12, 1946. ANDI, D-T.

34 AC, diciembre 13, 1946, pp. 2050-2053; diciembre 14, 1946, pp. 2069-2072.

35 AC, diciembre 14, 1946, pp. 2065-2066; diciembre 16, 1946, pp. 2098-2101; diciembre 18, 1946, pp. 2129-2131.

El Tiempo, diciembre 17, 18; 1946.

